

5754 REAL DECRETO 240/1978, de 18 de febrero, por el que se nombra Segundo Jefe de Tropas de la Novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Málaga al General de División del Ejército don Luis Álvarez Rodríguez.

Vengo en nombrar Segundo Jefe de Tropas de la Novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Málaga al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Luis Álvarez Rodríguez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE HACIENDA

5755 CORRECCION de errores de la Orden de 29 de diciembre de 1977 por la que se nombran Ingenieros de Montes al servicio de la Hacienda Pública.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero del presente año, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 944, columna de «Fecha de nacimiento» y en la correspondiente a don Celso Javier Bermejo Sánchez, donde dice: «9-10-1947», debe decir: «6-10-1947».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5756 REAL DECRETO 241/1978, de 10 de febrero, por el que cesa don Eduardo Zorita Tomillo como Vicepresidente primero de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, de conformidad con lo establecido por el artículo segundo del Decreto dos mil trescientos nueve/mil novecientos sesenta y siete, de veinte de julio, según quedó redactado por el Decreto cuatrocientos noventa y uno/mil novecientos sesenta y ocho, de catorce de marzo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en disponer el cese de don Eduardo Zorita Tomillo como Vicepresidente primero de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

5757 REAL DECRETO 242/1978, de 10 de febrero, por el que se nombra Vicepresidente primero de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica a don Carlos Sánchez del Río y Sierra.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, de conformidad con lo establecido por el artículo segundo del Decreto dos mil trescientos nueve/mil novecientos sesenta y siete, de veinte de julio, según quedó redactado por el Decreto cuatrocientos noventa y uno/mil novecientos sesenta y ocho, de catorce de marzo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar Vicepresidente primero de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica a don Carlos Sánchez del Río y Sierra.

Dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

5758 REAL DECRETO 243/1978, de 10 de febrero, por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don José Carlos Gómez García.

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don José Carlos Gómez García.

Dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

5759 REAL DECRETO 244/1978, de 10 de febrero, por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don José Luis Martínez Vivar.

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don José Luis Martínez Vivar.

Dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

MINISTERIO DE AGRICULTURA

5760 ORDEN de 21 de enero de 1978 por la que se elevan a definitiva las relaciones de funcionarios del Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado, Especial de Guardería Forestal procedente de la Zona Norte de Marruecos a extinguir y plazas no escalafonadas a extinguir de Guardería Forestal procedentes de la Administración Civil de la Comisaría General y la Administración Autónoma de la Guinea Ecuatorial, modificando las aprobadas por Orden de 5 de noviembre de 1977.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, a la vista de las reclamaciones efectuadas a las relaciones de funcionarios del Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado, Especial de Guardería Forestal procedente de la Zona Norte de Marruecos a extinguir y plazas no escalafonadas a extinguir de Guardería Forestal procedentes de la Administración Civil de la Comisaría General y la Administración Autónoma de la Guinea Ecuatorial, aprobadas por Orden ministerial de 5 de noviembre de 1977 y, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 1977, viene a disponer lo siguiente:

Advertidos errores en las citadas relaciones de funcionarios se acuerda efectuar las rectificaciones pertinentes, quedando modificadas las mismas en cuanto a los funcionarios que con todas sus circunstancias se transcriben en el anexo que se acompaña.

Elevar a definitiva la relación de funcionarios aprobada por Orden ministerial de 5 de noviembre de 1977 y, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 1977, con las modificaciones expresadas en la presente Orden.

Contra la presente Orden ministerial podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 21 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario, José María Álvarez del Manzano.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.